

**CONVOCATORIA N°03
MAYO de 2010**

**PERSONAL PROFESIONAL PARA SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE PREVENCIÓN
CON POBLACIÓN EN RIESGO O SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

La **CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA - CIDEMOS** es una institución No Gubernamental de utilidad común, sin ánimo de lucro, de interés social y de carácter democrático, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación de Santander mediante Resolución 501 de 16 de Agosto de 1.991.

Es una organización comprometida con la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de procesos y proyectos de Investigación, Educación, Comunicación y Nuevas Tecnologías, Organización, Fortalecimiento e Infraestructura Comunitaria, Incidencia Jurídica y Políticas Públicas, Promoción de la Salud, Seguridad Alimentaria y Desarrollo Económico; orientados a la construcción de un modelo de sociedad fundada en la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la ética y la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad de género y generación

CIDEMOS, nace en el año de 1991 en el marco del proceso de reforma constitucional, como una opción de organización social integrada por profesionales de las Ciencias Sociales para proyectar salidas democráticas a los conflictos sociales y políticos que vive el país desde el accionar local y regional. Sus acciones han estado dirigidas a incidir en los procesos de Desarrollo de las comunidades y de las poblaciones que las conforman, en especial jóvenes y mujeres.

Su domicilio principal es en Bucaramanga y desde hace 7 años realiza proyectos dirigidos a población en situación de desplazamiento en los departamentos de Santander y Arauca y recibe financiación de agencias internacionales, principalmente ACNUR, la agencia de las Naciones Unidas para los refugiados.

Contexto

La situación de crisis humanitaria que se vive en el departamento de Arauca desde hace más de 40 años, se expresa dentro de otras manifestaciones en el control de la vida social y restricciones que los Grupos Armados Organizados (GAO), realizan en las vías del departamento (combates, retenes, carros bomba, secuestros y hostigamientos al transporte particular)¹, lo cual afecta el normal desarrollo de las actividades académicas e impide los desplazamientos a las instituciones o centros educativos afectando no solamente el derecho a la educación, sino también, la vida, libertad y seguridades personales.

¹ Durante el trimestre Octubre - Diciembre se presentaron alrededor de 10 bloqueos en la vía que de Tame conduce a otros municipios. Reportes Departamento de Seguridad Naciones Unidas.

En este escenario, los jóvenes, niños, niñas y adolescentes están expuestos a riesgos y vulnerabilidades frente al goce y garantía de sus derechos. No es la falta de normatividad y jurisprudencia frente a la protección de los NNAJ², sino la poca oferta de programas orientados a la prevención de causas y a la atención de efectos generados por el conflicto armado en los adolescentes y jóvenes; genera vulneración sistemática de otros derechos, incrementa la exposición al riesgo y limita las posibilidades para el desarrollo de sus proyectos de vida.

Cabe mencionar los casos de violencia sexual basada en género, en los que ha cobrado víctimas a los niños y niñas, En el 2010 ocurrieron varios actos de violencia sexual, desplazamientos, accidentes con minas antipersonales³, asesinatos⁴ y otra serie de hechos que ponen en evidencia la vulnerabilidad de estos grupos poblacionales.

Finalmente, en el departamento de Arauca, durante el 2010, 10.927 Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes –NNAJ- en Situación de Desplazamiento tuvieron acceso a la educación, sin embargo, se desconoce el número de estudiantes que no accedieron a la educación y los que desertaron.

Justificación

Según la Secretaría de Educación del Departamento de Arauca, para el año 2010, las 33 unidades educativas del departamento de Arauca, reportan atender a 10.500 estudiantes, NNAJ en edad escolar en situación de desplazamiento, sin contar los NNAJ que se encuentran en zonas de alta conflictividad. Sumado a lo anterior, no existe un PIU departamental, y en los municipios aunque éste se encuentra en proceso de construcción, no hay una política pública que garantice el goce efectivo de los derechos de la PSD, y específicamente el derecho a la educación, pese a que hay órdenes reiteradas de la Corte Constitucional al respecto y la existencia de un marco normativo general (ley 387 del 97 y 1190 del 2008).

El ACNUR en asocio con la Corporación para la investigación y el Desarrollo de la Democracia -CIDEMOS-, el Secretariado Nacional de Pastoral (SNPS) y Cáritas Arauca-, han desarrollado en algunas instituciones educativas proyectos dirigidos a mitigar los

² En los autos 251 y 092/2008, sólo por señalar dos ejemplos de órdenes proferidas por la Honorable Corte Constitucional frente al tema, solicita la adopción de medidas comprehensivas para la protección de los derechos fundamentales de las mujeres, NNAJ desplazados por el conflicto armado en el país. Para el caso de la atención del desplazamiento forzado desde la perspectiva de las mujeres, esta instancia ordenó la creación de trece (13) programas específicos para colmar los vacíos existentes en la política pública, de manera tal que se contrarresten efectivamente los riesgos de género en el conflicto armado y las facetas de género del desplazamiento forzado.

³ Según el Departamento de Seguridad Naciones Unidas. 06 de Diciembre de 2010, Tres menores de edad resultaron heridos luego que activaran accidentalmente mina antipersonal en área rural de la vereda Lejanías, municipio de Tame. Sumado a lo anterior, otros tres niños, dos de ellos indígenas y el tercero perteneciente a una de las Instituciones Educativas donde se han desarrollado los proyectos financiados por el ACNUR con jóvenes. De la misma manera, un menor de cinco años falleció al estallar una motocicleta con explosivos que armaban miembros de un GAO.

⁴ Según la revista Semana.com. publicado el 06 de Noviembre de 2010. pg. 10, El 14 de octubre, en el Municipio del Tame tres niños y una adolescente de 6, 9 y 14 años, sufrieron horrendas torturas, fueron violados y luego asesinados por degollamiento con armas blancas por miembros del Ejército, sus cuerpos, posteriormente fueron arrojados a una fosa común. Por otra parte, el Departamento de Seguridad Naciones Unidas. 13 de Noviembre de 2010, informó que a comienzos del mes de diciembre del mismo año, un menor de Puerto Nariño (Saravena) perteneciente al programa Clubes Pre-juveniles y Juveniles del ICBF murió como producto de tres impactos de arma de fuego en el momento en que se encontraba en un local de internet miembros del Ejército llegaron a solicitar el servicio y fueron emboscados por los GAO.

riesgos y vulnerabilidades de los NNAJ en el contexto del conflicto armado. Estos proyectos han generado un impacto positivo importante para sistematizar como buenas prácticas, en aras de transferirlas a la Secretaría de Educación Departamental –SED- las Secretarías de Educación Municipales, o al sistema educativo en general, quienes requieren de un esfuerzo de voluntad política y financiera que facilite contar con los insumos de estas experiencias.

Sumado a lo anterior, los resultados de la sistematización se constituyen un aporte significativo como directriz frente al reto de responder al objetivo estratégico de política pública de calidad⁵, como uno de los componentes del Plan de Acción Educativo para la niñez en situación de desplazamiento que debe impulsar las secretarías de educación departamental y respectivamente las municipales.

Es importante resaltar que los vacíos de protección o los problemas que se presentan en los NNAJ, no cuentan con respuestas adecuadas con enfoque diferencial desde una perspectiva de prevención y protección. De ahí la importancia de sistematizar las experiencias que han sido exitosas y convertirlas en buenas prácticas, susceptibles a la replicación, que brinden herramientas a las unidades educativas del departamento de Arauca para que al interior de las mismas, se contribuya a minimizar los factores de riesgo por causa del conflicto armado.

En este sentido, los proyectos que se han implementado, con el apoyo del ACNUR, desde el 2009 hasta la fecha en 9 instituciones educativas, han permitido evidenciar impactos reales en más de 1.000 personas, entre NNAJ, docentes y padres y madres de familia.

Se puede constatar las habilidades de los jóvenes para la tramitación pacífica de los conflictos, las prácticas democráticas y participativas al interior de su gobierno estudiantil, el uso de las artes escénicas para orientar acerca de los derechos de las personas víctimas del desplazamiento forzado y sobre las rutas de atención en los casos de Violencia Sexual Basada en Género (VSBG), la ocupación de espacios deportivos para el juego limpio y la integración con las comunidades, entre otros impactos importantes logrados a través de las experiencias implementadas desde los proyectos: gestores de paz, Juego Limpio, prevención de VSBG y rutas de orientación a través del Teatro.

Protagonistas: grupos bases juveniles de teatro, equipos de juego limpio y docentes de diversas áreas que participaron en las estrategias.

Población directa: Indígenas del Pueblo Hitnü en las Selvas del Lipa, jóvenes, adolescentes de 11 a 18 años de edad, hombres y mujeres escolarizados. (Por razones de movilidad hasta las Selvas del Lipa, no se harán visitas al sitio, las fuentes serán las memorias del proceso realizado en el 2010).

⁵ Los componentes de la política de educación nacional, son los ejes **Calidad, pertinencia, cobertura, eficacia.**

Áreas o campos:

- Estrategias de prevención de riesgos asociados al conflicto.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Rutas de atención en emergencias frente a desplazamiento forzado y en casos de VSBG.
- Derechos humanos de población víctima del desplazamiento forzado.
- Violencia sexual Basada en Género.

Eje articulador:

Prevención de los múltiples riesgos de los jóvenes asociados al conflicto.

La sistematización de la experiencia se concentrará en:

Las metodologías (pedagogía y didáctica) y los contenidos de las estrategias de prevención con jóvenes implementadas homologables como buenas prácticas.

Unidades de análisis:

Grupos de teatro, Equipos de futbol y jóvenes y docentes individualmente de ambas experiencias.

Facilitadores o corresponsables:

CIDEMOS, Secretarías de Educación Municipal, Secretaría de Educación Departamental, ACNUR, instituciones educativas, Médicos sin fronteras.

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Contratista profesional para el desarrollo de la Sistematización de Experiencias de Prevención del Desplazamiento, del convenio CIDEMOS-ACNUR en el departamento de Arauca. A saber, los Proyectos Juego Limpio y Rutas de Orientación a través del Teatro	
UBICACIÓN: Departamento de Arauca. Instituciones educativas de los Municipios de Arauca, Tame, Saravena y Arauquita. Zonas rural y urbana	PLAZO LIMITE PARA REMITIR HOJAS DE VIDA: Lunes 30 de Mayo - 5:00 P.M. Entrevistas: 31 de Mayo y Junio 01 (solo a seleccionados por hoja de vida)
TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales	DURACION DEL CONTRATO: 6 Meses. (Junio – Noviembre). Nota: <i>Disponibilidad inmediata para iniciar actividades.</i>
VALOR DEL CONTRATO: Hasta quince millones seiscientos mil pesos (\$15.600.000) por honorarios. (Aplica retención en la fuente del 10%). La entidad cubre los costos de viáticos y garantiza condiciones para el desarrollo del objeto del contrato.	REMITIR HOJA DE VIDA: Email: cidemosarauca@gmail.com Se tendrán en cuenta únicamente las hojas de vida que reúnan el perfil requerido. Asunto: Convocatoria 03, Profesional SISTEMATIZACIÓN
OBJETIVO DEL CONTRATO: Reconstruir el proceso de elaboración e implementación de las estrategias de prevención del desplazamiento desarrolladas en el Departamento de Arauca por parte del Convenio CIDEMOS-ACNUR, para derivar buenas prácticas y lecciones aprendidas transferibles a actores relevantes.	

PERFIL PROFESIONAL y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

- Profesional de las ciencias humanas y/o sociales con experiencia en sistematización desde enfoques participativos ej.: IAP –Investigación Acción Participación-, experiencia en diagnósticos participativos, etc.
- Conocimiento del marco normativo de la política pública para la atención al desplazamiento forzado.
- Conocedor de la dinámica del desplazamiento forzado en el departamento de Arauca preferiblemente.
- Experiencia demostrable en sistematización de experiencias de intervención social.
- Habilidades comunicativas y analíticas.
- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de liderazgo.
- Capacidad de organización, planeación y trabajo por resultados.
- Habilidad para mantener movilidad en el departamento.
- Capacidad para trabajar en equipo y de manera independiente.
- Manejo de la información bajo el principio de confidencialidad
- Disposición de vivir y movilizarse en condiciones difíciles dentro del departamento de Arauca durante el tiempo de contratación.
- Habilidad de trabajar sin supervisión directa, tomar iniciativas e identificar oportunidades para la mejor ejecución del proyecto.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Elaborar propuesta de la ruta operativa y el diseño metodológico de la sistematización.
- Compilar la información de archivos existentes durante la duración de las estrategias a sistematizar.
- Identificar las herramientas para acopio y análisis de la información.
- Levantar y analizar la información con el apoyo del equipo CIDEMOS.
- Validar la información con los participantes y con el equipo técnico.
- Conceptualizar las buenas prácticas identificadas produciendo un documento específico sobre el tema.
- Coordinar el proceso de la sistematización con el equipo CIDEMOS, la unidad de programa del ACNUR y los actores que tienen que ver directamente con las estrategias en terreno.
- Apoyar el proceso de transferencia a los profesionales del equipo de cada proyecto o estrategia.
- Coordinación con Secretaría de Educación Departamental y municipales el proceso de sistematización
- Estructurar el documento final de sistematización de las experiencias de prevención y el específico de buenas prácticas transferibles.
- Apoyar el proceso de la transferencia de la directriz de juventud, facilitar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos con los grupos capacitados

RESULTADOS ESPERADOS:

1. Propuesta metodológica de ejecución y los instrumentos para el acopio y procesamiento de la información, ruta operativa.
2. Historia de la ejecución de cada estrategia focalizando en el eje de la metodología.
3. Dos documentos: I. **Documento general** de la sistematización sobre las estrategias de prevención a través del juego limpio y del teatro. II. **Documento específico** sobre las buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de las experiencias para su transferencia